



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

VISTO:

La nota presentada el 05 de septiembre de 2023 por Cristhian Darío Montañés, CUIT N° 20-40109096-8, solicitando que este Honorable Concejo Deliberante autorice a la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos municipal a visar el Plano de Mensura y Subdivisión por vía de excepción en 2 (dos) lotes de la parcela con identificación catastral Departamento 13, Pedanía 03, Pueblo 26, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 022, Parcela 020; designación oficial como Manzana "20" y Lote "5a"; cuenta N° 13-03-2098559/6; e inscripción en el Registro General de la Provincia con Matrícula Folio Real N° 599.884 en un 100% (cien por ciento) a favor del solicitante.-

Y CONSIDERANDO:

Que una de las parcelas resultantes de la subdivisión tiene un tamaño de 141 (ciento cuarenta y uno) metros cuadrados, incumpliendo con la superficie mínima de 250 (doscientos cincuenta) metros cuadrados estipulada por la Ordenanza N° 616/08 - Código Urbanístico de la localidad de Malvinas Argentinas y sus modificatorias.-

Que el propietario funda su petición en la necesidad de poder cumplir con el compromiso realizado con su madre en el momento de la adquisición del lote de entregarle parte del mismo.-

Que, en la actualidad, ambos tienen sus viviendas únicas de residencia en la misma parcela, encontrándose delimitados los espacios ocupados por cada uno por muros divisorios.-

Que el propietario está dispuesto a reconocer y transmitir la parte del terreno actualmente ocupada por su madre, para evitar futuros conflictos familiares, según lo expresado en la nota de solicitud que se acompaña como anexo a la presente norma en 6 (seis) fojas útiles.-

Que, por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal N° 8.102;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA N° 1308**



MUNICIPALIDAD DE
**MALVINAS
ARGENTINAS**

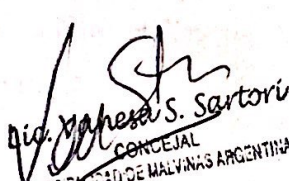
Av. San Martín 401- Malvinas Argentinas
Departamento Colón-Córdoba
C.P. 5125-Tel/Fax (0351) 4997526-4997694

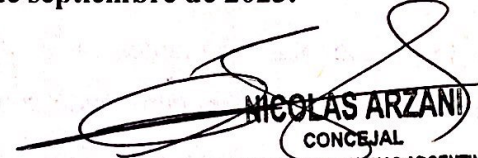
Artículo 1º: AUTORICESE a la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos municipal a visar el Plano de Mensura y Subdivisión, que se adjunta a la presente en 1 (una) foja útil en adverso, por vía de excepción en 2 (dos) lotes de la parcela con identificación catastral Departamento 13, Pedanía 03, Pueblo 26, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 022, Parcela 020; designación oficial como Manzana "20" y Lote "5a"; cuenta N° 13-03-2098559/6; e inscripción en el Registro General de la Provincia con Matrícula Folio Real N° 599.884 en un 100% (cien por ciento) a favor de Cristhian Darío Montañés, CUIT N° 20-40109096-8.-

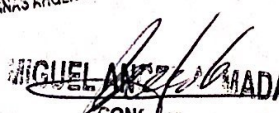
Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, pase al Registro Municipal y archívese. -

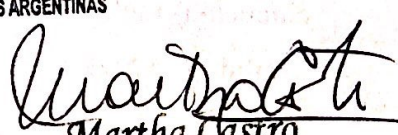
Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malvinas Argentinas a los 27 días del mes de septiembre de 2023.


Ana Mabel Altamirano
PTE. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


Diana S. Sartori
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS


NICOLAS ARZANI
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


MIGUEL ÁNGEL MADA
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


Martha Castro
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS


Silvina González
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


PABLO BASUALDO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS

Malvinas Argentinas - Córdoba, 5 de septiembre de 2023.

Concejo Deliberante

de la Ciudad de Malvinas Argentinas - Córdoba.

S____/____D:

Me dirijo a Uds. a fin de solicitar la VISACIÓN del plano de Mensura y Subdivisión vía excepción. Uno de los lotes resultantes de la subdivisión no cumple con la superficie mínima admitida en el Código Urbanístico de la Ciudad de Malvinas Argentinas. La excepción subyace en que el propietario, MONTAÑES Cristhian Darío, DNI N°40109096, es titular del 100% de la propiedad, pero pretende cumplir con el compromiso realizado a su madre, MONTAÑEZ María Susana, DNI N°5681559, en el momento de la adquisición del lote de entregarle parte del mismo.

En la actualidad, ambos tienen sus viviendas únicas en el lote, encontrándose delimitado con muros los espacios ocupados por cada uno, y el propietario, MONTAÑES Cristhian Darío, está dispuesto a reconocer y transmitir la parte del terreno actualmente ocupado por su madre, para evitar futuros conflictos.

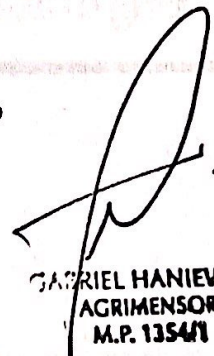
Agradecería a este cuerpo legislativo disponga la excepción por ordenanza para continuar con el trámite y regularizar la situación dominial, favoreciendo la conservación de los buenos vínculos familiares y evitando futuros posibles problemas.



Cristhian Darío Montañes

40109096.

María Susana Montañes
5681559



GABRIEL HANIEWICZ
AGRIMENSOR
M.P. 1354/1

Fecha de Emisión: 09/08/2023 06:10:24 PM

Página 1 de 3

Fecha de Emisión: 22/08/2023 06:10:24 PM

SECRET
CAROLINA
ASCO
OPETI
RECEIVED
FBI
JAN 11 1964

Registro de la Propiedad Nombre: HABERWITZ GABRIEL EDUARDO Nro. Solicitud: 202390652949 UNI: 27654688 CUIT: 20276546881 N° Unicas: 2023523942 Medida: PUM - 221378 / 2023 Fecha de Emisión: 28/08/2023 06:10:24 PM		1-MATRICULA: 599884 	PROVINCIA DE CORDOBA REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA		A1	d) Certificaciones
a) Titulares sobre el Dominio		Proporción	b) Gravámenes-Restricciones-Otros Der.Reales	c) Cancelaciones		
ALTA		Fecha: 12/09/2017 Registró: Verificó:				

TRÁMITE

MENSURA Y SUBDIVISIÓN

PROFESIONALES

Nombre GABRIEL EDUARDO HANIEWICZ

DNI 27654688

Matrícula 1354

PARCELAS ORIGEN

Total 1 parcelas

Parcela	1			
Nomenclatura	Cuenta	Tipo	Estado	
1303260102022020	13-03-2098559-6	U	Edificado No PH	
Titulares				
Nombre	Documento	Tipo Persona	Origen	Dominio
MONTAÑES CHRISTIAN DARIO	DNI: 40109096	F	Automatico	F. Real: Mat: 599884 Rep: 0 PH: 00000
Ubicación según Catastro				
Dpto	COLÓN	Pueblo		
Pedanía	CONSTITUCIÓN	Calle y Nro	Mariano Moreno N°646	
Municipio	MALVINAS ARGENTINAS	Manzana	VEINTE	
Lugar		Lote	CINCO "a"	

PARCELAS DESTINO

REGISTRO DE SUPERFICIES			
SUP. S/ TÍTULO	500.00 m²	DIFERENCIA	
SUP. S/ MENSURA	500.00 m²	0.00 m²	
PARCELA	SUP. TERRENO	SUP. EDIF.	OBSERVACIONES
1303260102022100	359,00m²	93,64m²	Edificado
1303260102022101	141,00m²	96,49m²	Edificado
TOTAL	500.00 m²	190.13 m²	

Antecedentes Relacionados

Exp. Prov. N°0033-056624/2010, Exp. Prov. N°0033-094197/2004, Exp. Prov. N°0033-056678/1995, Exp. Prov. N°0033-018661/1988, Exp. Prov. N°0033-046578/1974, Plano de Loteo G-664 de 1947, todos archivados en la Dirección General de Catastro. Parcelario Municipal.

Solicitantes		
Nro Cuil	Apellido y Nombre	Nivel de CIDI
20401090968	Montaños, Cristian Dario	2

Observaciones

El presente plano se confecciona para Mensurar la Parcela 020 de la Manzana 022 de la Segunda Sección de la Ciudad de Malvinas Argentinas y subdividirla en 2 (dos) Lotes. Los inmuebles resultantes del presente fraccionamiento solo admitirán

Certificado de Visación

Expediente N° 141646

Certificamos que se ha efectuado la visación de/l/los plano/s de:

Código MS MENSURA Y SUBDIVISIÓN

cuyo Comitente, Titular o Poseedor es: MONTAÑES CHRISTIAN DARIO

Realizado/s en lo/s siguiente/s lote/s:

Nomenclatura/s	Cuenta/s	Tipo de parcela
1303260102022020	130320985596	URBANA

Superficie total involucrada en la/s tarea/s: 500,00 m2./Ha. Superficie cubierta: 0,00 m2.

Parcelas resultantes: 2 Unidades resultantes: 0

Profesionales responsables por la/s tarea/s:

Matrícula	Apellidos y Nombres	Título
1354	HANIEWICZ, Gabriel Eduardo	Agrimensor

Se expide el presente CERTIFICADO DE VISACIÓN del expediente N° 141646 del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, en el día jueves, 31 de agosto de 2023 a las 09:53 a.m.



Este Certificado ha sido visado por el Agrimensor Costa Diego Fabián, Matrícula 1213/2

Colegio de Agrimensores



Deán Funes 1392 - Córdoba - Tel/Fax (0351) - 4245544 - Email: colagrim@agrimcba.org.ar



Usuario Web 20276546881 Nombre HANIEWICZ GABRIEL EDUARDO(MAT: 1354) Fecha Alta 28/08/2023

Numero de operacion: 48,507

Tipo de reserva: Normal

Descripcion MENSURA Y SUBDIVISION - MONTAÑES CHRISTIAN DARIO

Tipo de operacion: MENSURA Y SUBDIVISION

Titulares : MONTAÑES CHRISTIAN DARIO

Departamento : 13 - COLON

Pedania : 3 - CONSTITUCION

Localidad : 26 - MALVINAS ARGENTINAS

Detalle de nomenclaturas reservadas

Tipo de Parcela	Nomenclatura	Estado
Parcela Urbana	1303260102022100	PENDIENTE
Parcela Urbana	1303260102022101	PENDIENTE

